

GRADO DE INTEGRACION OBTENIDO POR El Mercado Común Centroamericano

SEGUN DATOS DEL CHASE MANHATTAN BANK

El ingreso de la zona ha aumentado en promedio a una tasa de 5,5% anual durante el período de 1960 a 1965, en comparación con un aumento anual de 4,5% en la década de 1950. En 1965, el PNB de la región totalizó \$3,8 mil millones, y las proyecciones oficiales indican que alcanzará los \$6,3 mil millones en 1974.

El comercio entre los miembros del mercado común ha aumentado a un promedio anual de 32% desde 1960, año en que se inauguró el mercado regional. En 1965, el comercio intra-zonal totalizó \$128,4 millones, por encima de los \$100 millones fijados como objetivo para 1967 o 1968. Con El Salvador a la cabeza del grupo, el comercio intra-zonal es igual a casi 20% de las exportaciones totales de la zona.

La región ha tenido un déficit comercial creciente con otras zonas del globo, aunque las exportaciones vienen expandiéndose. Esto se debe a un aumento rápido en las importaciones de equipos pesados para su utilización en proyectos de desarrollo económico, y de materias primas para la industria local. Se espera que estas importaciones continúen altas en los próximos años, y por ello es posible que el déficit comercial de la región continúe. Al presente se realizan esfuerzos para reducir las importaciones de bienes de consumo, mediante el desarrollo de industrias de sustitución a las importaciones. Al mismo tiempo, se espera que la expansión que deberá ocurrir en las exportaciones y los programas de diversificación económica también conduzcan a la reducción del déficit.

El comercio con Estados Unidos también está en proceso de expansión. El promedio anual de aumento en las exportaciones a Estados Unidos desde 1960 ha sido el 9,2%, y de 9,5% en las importaciones de artículos estadounidenses. Sin embargo, la participación, en porcentaje, de Estados Unidos en el mercado de importaciones de los varios países del Mercado Común Centroamericano viene bajando en vista de la creciente competencia que se observa del MCCA, así como también de otras regiones, especialmente de Japón y de Europa Occidental.

La composición de las importaciones que hace el MCCA denota ya un cambio de énfasis de bienes de consumo a materias primas y equipos pesados destinadas a expandir la estructura industrial de la región. Los artículos de consumo, así como los equipos pesados, correspondían ambos a un 25% de todas las importaciones hechas por los países del MCCA en 1965; se estima que en 1974 las importaciones de bienes de consumo bajarán a 13% del total importado, en tanto que los equipos pesados aumentarán a 46%.

Entre los objetivos más importantes que deben todavía lograrse por el MCCA están el intercambio libre de artículos dentro de la zona y un arancel externo común para todos los países. Hasta la fecha se ha negociado el comercio libre interno de casi 98% de todos los artículos clasificados, aunque el 2% restante equivale a una quinta parte del comercio total de la región. En este grupo se incluyen artículos de controversia, como el algodón, el café, el azúcar, algunos materiales textiles, y los productos refinados del petróleo. Los países miembros esperan poder llegar pronto a un acuerdo sobre estos artículos.

El reciente protocolo que regula el comercio de granos esenciales dentro del MCCA es un paso importante hacia el comercio regional. Una vez que sea aprobado, los países miembros tendrán que inquirir entre sí acerca de la disponibilidad de tales granos o de su necesidad, antes de entrar en tratos comerciales con países extranjeros para su importación o su exportación.

Al presente se dan los últimos toques a un arancel unificado exterior que gobierna el comercio de importación con terceros países, ya aplicándose a 98% de los artículos en la clasificación aduanera regional. Los aranceles son aplicados ya a entre 80-85% de estos artículos; los productos restantes serán equiparados gradualmente durante un período de 5 años.

El 2% de los artículos sobre los que todavía no se ha llegado a un acuerdo forman un importante segmento, equivaliendo a 20-25% del valor de las importaciones totales, y a 30% de sus ingresos por concepto de derechos aduaneros. Se incluyen entre ellos los equipos de transporte, accesorios eléctricos, petróleo crudo y refinado, y algunos productos agrícolas. Se espera que en 1970 estos productos tengan un arancel uniforme.

Asimismo, se espera que en 1970 entre en vigencia un sistema de administración de aduanas común para todos los países miembros. La Unión Aduanera ofrecerá circulación libre tanto de productos como de personas dentro del MCCA. Objetivos adicionales a alcanzarse en los segundos cinco años son una política fiscal unificada y un conjunto de políticas industriales comunes para la región.

En 1964 se plantaron las semillas para el establecimiento eventual de una unidad monetaria, al afirmarse en ese entonces un acuerdo monetario entre los cinco bancos centrales. Al presente se estudia la forma que la unión eventualmente tomará, y las medidas que

deberán adoptarse para su realización. Se cree que la unión resultará de un aceptación gradual de la cooperación monetaria y fiscal.

De primera importancia es la selección de una unidad monetaria común, que simplificaría los pagos y al mismo tiempo ayudaría al establecimiento de un mercado de capitales dentro del MCCA. Los problemas que confronta la creación de tal unidad monetaria común incluyen la necesidad de hallar un balance adecuado entre las autoridades monetarias centrales para el MCCA, y las autoridades monetarias de cada país, así como establecer cuales serían los efectos en toda la región de los problemas económicos graves que podrían afectar a uno de los países miembros.

El primer paso hacia el establecimiento de una unidad monetaria común ya ha sido dado. Al presente solamente se usa como unidad contable el Peso Centroamericano, a la par del dólar de EE. UU., para facilitar las transacciones que se realizan mediante el Banco Centroamericano de Liquidaciones. Todas las cuentas son convertidas a pesos centroamericanos, a una paridad convenida, y en esta forma se promueve el uso de unidades monetarias centroamericanas en las transacciones regionales. Alrededor de 90% del comercio intra-regional fué llevado a cabo usando este método en 1965.

Otras medidas que deberían ser implantadas por el Consejo Monetario antes de que se pueda establecer una unidad monetaria, incluyen la coordinación de políticas monetarias y fiscales, el establecimiento de un fondo de estabilización para respaldar la unidad monetaria común, y el mejoramiento de los medios de información estadística y financiera.

Notable éxito en el campo del financiamiento común ha sido logrado por el Banco Centroamericano de Integración Económica. Durante el año fiscal de 1965, los préstamos a la industria se más que duplicaron sobre el nivel del año anterior, alcanzando los \$38,1 millones para 99 proyectos. Alrededor de dos terceras partes de estos préstamos fueron hechos a industrias de propiedad privada. El Banco Centroamericano administrará un nuevo Fondo de Integración Económica recientemente establecido mediante un préstamo de \$35 millones de Estados Unidos, y de aportaciones de \$1.4 millones hechas por cada uno de los países miembros. Estos capitales serán usados para el desarrollo de proyectos de mejoramiento social, tales como carreteras, fuerza eléctrica, y medios de comunicación.

En cuanto a la política del MCCA hacia las industrias, se ha formado una Comisión Centroamericana para la Coordinación Industrial con el objeto de estudiar tanto la necesidad de establecer nuevas industrias, como la distribución geográfica de las mismas. Se espera que se firme este año un acuerdo para la provisión de concesiones uniformes de impuestos y de otras exoneraciones destinadas a estimular el desarrollo industrial en la región. Honduras, en su calidad de ser el país menos desarrollado de la zona, podría equiparar sus in-

centivos en una forma más lenta a fin de estimular más rápidamente su desarrollo industrial.

Al igual que la necesidad de promover el desarrollo industrial, la región necesita estimular la inversión extranjera. Con este fin, los ministros de economía del MCCA se hallan trabajando en planes para coordinar las medidas necesarias para atraer estos capitales foráneos.

Aunque la región se ha mostrado bastante liberal en cuanto a la aceptación de inversionistas extranjeros, varios sucesos que han acompañado al apogeo industrial recientemente experimentado en el MCCA dan motivo a preocupación. Entre estos se puede mencionar el posible desarrollo exagerado de la industria a costas de la agricultura, la proliferación de compañías que trabajan en las mismas industrias, y la escasez de capitales locales para nuevos proyectos de desarrollo industrial.

Todavía no se han establecido a las inversiones extranjeras, aunque se da preferencia a las empresas conjuntas de capitales extranjeros y locales. Asimismo, los órganos gubernamentales de desarrollo tratarán de disuadir la entrada de nuevas empresas a campos que ya están bastante bien desarrollados.

Los lazos económicos entre el MCCA y México se están tornando crecientemente más sólidos, y ello muy bien podría traducirse en una vinculación entre el MCCA y la ALALC. A principios de 1966, se firmó un Convenio de Cooperación Económica, que establece un Comité de representantes de México y del MCCA. Entre los objetivos que se persiguen se cuentan una cláusula de reciprocidad de los beneficios que se deriven de la unión económica, una política coordinada de estabilización de los precios para los principales productos de exportación del MCCA (entre ellos el algodón, café, azúcar), la reducción del superávit comercial substancial que obtiene México de su comercio con el MCCA (las exportaciones de México al MCCA totalizaron \$12 millones de 1965, y sus importaciones del MCCA solamente \$600,000), y la ampliación de la base industrial del MCCA.

La integración será efectuada primeramente en forma bilateral. Con este fin, se han firmado ya acuerdos culturales y técnicos entre México y varios países centroamericanos. Y México recientemente acordó eliminar los impuestos más altos que se imponían a las importaciones procedentes del MCCA a fin de estimular su comercio con esa región.

Al aproximarse la integración, los problemas del MCCA a su más completa realización, los problemas que quedan por solucionar se tornan más apremiantes. Todos los países miembros han tenido que sacrificar más y más de su autonomía a la estructura central del Mercado, al mismo tiempo que tratan de mantener su individualidad. Sin embargo, sobre la base de los logros ya hechos, y teniendo en cuenta la solidez de la estructura que el MCCA ya ha edificado, todos estos problemas, por más apremiantes que sean, con gran probabilidad serán resueltos satisfactoriamente.